PUBLICACION DE LA TARDE

Quito (Ecuador) - Miércoles 13 de Marzo de 1901.

AÑO I. - NUMERO 277

Grande

- SENORES CHARRIAUD & CIA.

Ponen en conocimiento del público que desde el día 1º de Marzo queda abierta una Sucursal en Ambato, en la casa de la Sra. María Fernández, situada en toda la esquina de la plaza prin-cipal, al lado de la Municipalidad, en e punto más central de la ciudad, con el nombre de GRAME HOTEL FRANCES.

En este bien organizado establecimiento ponemos á disposi-ción del público toda clase de comodidades: alojamlentos amue-blados y bien aseados, timbres eléctricos en todos los cuartos, sa-

In particular, servicio esmerado en todo y mucho asco. Cocina inmejorable y delicada.

Acabamos do recibir directamente de Burdeos, de las casas Babin y Bardinet un grande surtido de vinos y licores finos de las mejores marcas.

Panadería en el mismo Hotel.

Panadería en el mismo Hotel.

El Sr. Charriand muy conocido en el país ha resuelto poner en este mismo Hotel una Casa de Consignación con la que nuestra elientela quedará muy satisfecha por la prontitud que tendremos en despachar las mercaderías. Al llegar á la casa todas las mercaderías serán pesadas y examinadas para ver si están conformes con las guías de los expeditarios; escogeremos los arrieros más honrados y conocidos.

Para mayor facilidad de los pasajeros tenemos en el Hotel de Quito y de Ambato la Empresa de Omnibus nuevos de los Sres. Cordovez y Cía, que hacen viaje de Ambato á Quito en un día; también van á Riobamba y Cajabamba. Servicio regular, dos veces á la semana.

veces á la semana.

Nota.—Todos los pasajeros que deseen que se les retenga asientos pueden anticipar por telégrafo. En el Hotel de Quito abriremos pronto una grande panadería al estilo "Franco Suiza."

DISPONIBLE

GRAN FABRICA DE GIGARRILLOS

LA ELEGANCIA

De Guzmán & C. de Guayaquil

Cigarrillos de excelente aroma, gusto y fortaleza, elaborados con los mejores tabacos escogidos y materiales extras, innumerables premios en las cajetillas, los que se pagarán en esta Capital en la Sucursal de «La Italia» de los señores Vignolo Hnos. Castagneto.

Nota.—Todo nuestro exquisito papel de trigo, lleva timbrado en agua el nombre Guzmán y O.*

FOTOGRAFIA Y

Desde la fecha está á la disposición del público mi establecimiento de Fotografía y Grabado, en la calle del Comercio, casa número 99.

Este local prestará todo género de comodidades y

será el primero en su clase.

Cuenta con una hermosa galería construida con todas las reglas del arte y los trabajos que se hagan en ella no dejarán qué desear.

IUNICO TALLER DE FOTOGRABADO!

Próximamente recibiré magníficos aparatos y toda clase de artículos de fotografía para aficionados.

JOSE D. LASO

Quito, Marzo 1º de 1901.

COGNAC BISCUIT

DE VENTA EN TODAS PARTES

Compra y venta de valores y propiedades rústicas y urbanas.

Hipotecas, préstamos, Descuentos, Sección especial

de despachos de Aduana.

Compra y venta de mercaderías á comisión, arreglos de títulos de propiedad. Embarques, inventarios, Balances y seguros de vida marítimos y contra incendio.

GONZALEZ Y RIVAS.-Comisionistas

-CASILLA N.º 4-GUAYAQUIL,-

Oficina, calle de Pichincha, casa del Sr. Aurelio Aspiazu, al lado del Banco del Ecuador-Guaraquil.

"HOTEL SUCRE"

Comunico que de hoy en adelante podrá honrarme mi numerosa clientela, en el Estable-cimiento nuevo que tengo abierto, en los bajos de la casa de la Sra. Dúa. Matilde Flores, Ca-rrera de Venezuela, (calle del Correo), el mismo que antes ocupaba el casino del Sr. Juan

El nuevo local brindará mejores comodidades que el que he cerrado, ya sea en cuanto á los comedores, va en cuanto á salones de billar y cantinas, la que está provista de los licores más finos, y de marcas abonadas como inmejorables.

Será también esmerado el servició en preparar, á toda hora Coktails, Bitters, Pouches calientes; así como Lunchs, Beefsteaks etc., etc.

Anuncio además al público que me entiendo en servir banquetes dentro y fuera del esta-blecimiento.—Quito, Enero 24 de 1901.

Luis F. Rivadeneira.

"Preparadott de Wampolo" y sis a dia ningtana es lagittana. Es tan astrona como la milet y continua fia principione como la milet y continua fia principione de mando de l'enconducta composito, del miletotta composito, infaita y Cierco all'arabis de Hispototta composito, infaita y Cierco all'arabis de Hispototta composito, infaita y Cierco all'arabis del miletotta e apelito, control positione del mando del miletotta del mileto del mando del miletotta del mileto del miletotta del miletotta



GRAN CAFE CENTRAL

· (Carrera Venezuela Nº, 45, antiqua calle de la Plateria, casa del finado Sr. Dr. Ricardo Valdivieso).

Se sirve Bisteck, Lunch, Tortillas, Té, Café, Chocolate.

Se preparan Ponches calientes de toda clase
Licores finos de toda clase, por mayory menor, al mismo precio que en las demás cantinas/
Se preparan Coktail Bitter, de toda clase,
Variado surtido en conservas frescas, de las mejores marcas.

SERVICIO ESMERADO

Juan E. Alcoser.

CIRCULAR IMPORTANTE

No necesita comentarios la que ha sido dirigida á los Gobernado-res de Provincia, por el Sr. Minis-tro de lo Interior y Obras Públicas prescribiendo suma vigilancia por la buena conservación de los ca-

minos.

Pero es de extrañar que entre nosotros prevalezca el mezquino interés sobre un palmo de tierra, arbitrariamente ocupada, antes que el afán por el bien público.

Siguiendo las cosas en el mismo estado, que hasta aun; yendesminos estados que ha esta aun estados estados que hasta aun yente estados es

Siguiendo las cosas en el mismo estado que hasta aquí, vendreños ciertamente á un punto, en que sea preciso abřir nuevos caminos, ya que los que ahora están al servicio público, después de haber demandado cousiderables gastos al Tesoro Nacional, corren riesgo de desaparecer y confandiras con las propiedades particulares que linda; con las vías de comunicación. Mirado á primera vista el asunto, ofrece varias consideraciones, cada una de las cuales pende servir de título suficiente á las autoridades para tomar providencias enféricas enféricas enferiencias enfe

ofrece varias consideraciones, cada una de las cuales puede servir de título suficiente á las autoridades para tomar providencias enérgicas que reparen el daño; y para ello, nada de condescendencias con los que han de reclamar como suyo propio un pedazo de tierra perteneciente á la Nación que lo hubo pagado y del que es dueño el público sin que uadie se atreva á disputate su dominio. Mas, ¿ qué puede argüirse en contra del derecho con que han de justificarse las medidas que se tomen cenforme á la civular mencionada! El caso es que quien se convierte en posecdor de una cosa agena, no solamente está obli gado á restitutifa, sino también á indemnizar daños y perjuicios; y si la cosa posedia arbitrariamente es del público, si es de aquellos que satisfacen la más imperiosa de las necesidades, la del comercio, la del trático, bien puede creerse que el falso posecdor merceo castigo ejemplar.

A las autoridades locales tócalas, pues, yelar con eficacia por el complimiento de las disposisiones que contiene la circular del S; Ministro de Obras Públicas, entendiendo que no solamente pesa sobre ellos la obligación de cuidar que el Fisco no sufra perjuicios, sino también la de procurar el mejoramiento de las vias de comunicación.

He aquí la circular:

He aquí la circular:

República del Ecuador.—Minis-terio de lo Interior.—Sección de Obras Públicas.—Quito, á 6 de Marzo de 1901.

Sr. Gobernador de la provincia

Sr. Gooernador de la provincia de......

En vista de las continuas y desvergonzadas usurpaciones de terrenos pertenecientes & las vías públicas, por los propietarios á ellas vecinos, cumpil ya con mi deber de llamar la atención de Ud. el año próximo pasado, á una de sus principales atribuciones: esmerada vigilaneia por la buena conservación de toda propiedad nacional y más aón de los caminos públicos; vigilancia á la que de manera efeaz se hallan también obligadas, por nuestras leyes, las Corporaciones Municipales. Constantes son los esfuerzos de este Ministerio por aumentar, reparar y embel·lecer, en lo posible, nuestras vías de comunicación, ora nacionales, ora vecinales; por la convicción en que se halla de ser ellas la prueba más palmaria de un pueblo culto y de veras progresivo. Y arruque doloroso, indiapensable blo culto y de veras progresivo. Y avaque doloroso, indispensable me es es decirlo que contrastan con este afáu el descuido y la apame es es decirlo que contrastan con este afra el descuido y la apata de las autoridades subalternas quienes, á sus propios ojos, dejan deshacer hoy, lo que, hasta con sacrificios quizá, se llevó ayer á cabo para adelanto y comodidad en uestras poblaciones. A las entradas de éstas, especialmente, siquiera para la buena impresión del ynigro, nada prá entradas de destas especialmente, siquiera para la buena impresión del ynigro, nada prá entradas del secondo del ynigro, nada prá entradas del secondo del ynigro, nada prá entradas del propositor del ynigro, nada prá entradas del secondo del ynigro, nada prá entradas del secondo del ynigro, nada prá entradas del propositor del ynigro, nada prá entradas del ynigro. del viajero, nada más natural y obvio que el anhelo por calles y caminos espaciosos; razón por la enal sin duda aun nuestros padres, durante los obscuros tiempos del

coloniaje, se esmeraban en dotar a nuestras ciudades y pueblos, por lo menos de anchos y hermosos

Y abora Sr. Gobernador, por la

A abora Sr. Gobernador, por la codicia de unas cuantas lengiletas miserables de tierra, cínicos propietarios de tal manera van enargostaudo y dafúanlo nuestros caminos, que dentro de poes hasta para la Capital misma ya no tendremos entrada sino por portillos. Comerciando nuestra idea: apenas habria en Quito, por ejemplo, pasco en cocite más higientos y agradable que el que, tomando por la carretera del Norte dieses la vuelta en cuanta de la Magialatea. Y estos caminos precisamente, con ser los servicios de la Magialatea. Y estos caminos precisamente, con ser los caminos precisamente, con ser los más hermosos, los más indispencaminos precisamente, con ser los smás heranosos, los más indispensables y los que más caro han custado á la Nación, esre caminos, repito han sido los escogidas para las incalificables asurpaciones de que mo cenpo. Baro es el propietario que, con la mayor tranquilidad y como si llevara á cabo una obra digna de aplauso, no se crea cou derecho para poner su cerco ó zanja donde le place; y como no hay autoridad que se oponga á este desearo, y como el maí ejemplo, lo mismo que el busno, también es rarístimo el propietario que sienta rubor, menos escrúpulo al perpetra estas salvajes ustrpaciones y para cualquiera esta consideración es muy obvia; la estrechez en que van quedando las vías de comunicación obligará, no mny tarde, á costosisima: expropiaciones mara que class—las vías—can lo class—las vías—can lo callas—las vías—sea no callas—las vías—can lo callas—las vías—las vías—las vías—la

municación obligará, no mny tarde, á costosisimar expropiaciones
para que ellas—las vias—sean lo
que deben ser, ó lo que es lo mismo, nuestra ineuria actual obligará á las generaciones venideras á
premiar con cuantiosa sumas á
nuestros propios la/rones.
Vuelvan las cosas á su punto,
Sr. Gobernador, y en vista del parrágrafo único del arfeinlo 8°. de
la Ley de 3 de Agosto de 1869, nadade condescendencias y decididades que le acarrearían suma respossabilidad siquiera ante la Historia; supuesto que para quienquietoria; supuesto que para quienquieponsabilidad siquiera ante la His-toria supuesto que para quienquie-ra bien bochornoso seria el que élla dijese con justicia: "durante la Gobernación de N. N. y de los Municipes tales ó cuales, se consu-mó este hecho de Járbaros, dejar nuestras cindades con callejones por entrada, como para mezquinos cornales".

cornales".

A más, pues, de excitar al I. Concejo al cumplimiento de su obligación contenida en el artículo 28, atribución 9º. de la Ley de Régimen Municip I, sírvase Udinspeccionar personalmente los caminos á que me reflero y notificar por medio de la Intendencia de Policia á todos los infractores, que, en el perentorio término de ouir-Policiá á todos los infractores, que, en el perentorio término de quince el fias, han de estar ropuestos los antignos linderos de nuestros ejidos y caminos donde legalmente debe constar, exceptuando apenas los que por título legítimo se hallen algo variados; e to es, los que con las fornatilidades debidas hayan sido enajenados. Si veneido dieho término no lo hicieren, á más de la multa preserita por la Ley, queda UI, autorizado para ordenar á costa de ellos la demolición de las cercas ó tanja existención de las cercas ó tapia: existen-tes y la rectificación de las anti-guas lineas y de los caminos que hayan estrechado.

hayan estrechado.
Sería conveniente y práctico
además que el Sr. Intendente se
asociara con alguno ó algunos vecinos conocedores de estos límitos
y más que todo bastante pundonorosos y capaces de penetrarse de
la importancia de su comisión.

la importancia de su comisión. Es por demás advertirle que es-tas diligencias las ha de imponer Ud. á los Sres. Jefes Políticos y Tenicates Parroquiales de su ju-risdicción, para que no quede otra vez como letra nuerta lo en nom-bre de la equidad y la civilización por obedecimiento á la ley ha dis-puesto varias veces este Ministe-

Conste de todos modos que el Gobierno del General Alfaro no será responsable del evidente des-mejoramiento y perjuicio en que me ocupo y que serán debidos tan

sólo á la falta de patriotismo y en-tereza de quienes por la ley están obligados á conjuratos inmedia-tamente. Aun cando al tratar de este acunto hos descendido á considera-ciones particulares, refriênciome particulares, refriênciome monte la capital que á ningón monte la capital que fa ningón monte la capital que fa ningón más a esta Capital que a inigun otro lugar, sin embargo, como tan generalizado está el daño que in-dico, no se sorpreuderá Ud., Sr. Gobernador, de que lleve el carác-ter de circular esta comunicación. Dios y Libertad.

A. MONCAYO.

Cable

Servicio especial y directo para "El Diario."

PERU

PERU

LIMA, Marzo 9.—El Gobierno ha nombrado Delegado ad-honorem del Perú en el Congreso Pan Americano de Madrid al Sr. Carlos Moreno Defford.

Tambiéh ha sido reconocido James Furlong como Vicecónsul británico en Chanchamayo y sus Distritos.

Carle Lange Pettersen también ha sido reconocido como Cónsul general Danés. También ha sido reconocido como Cónsul general Danés. También ha Legación Pertunan en Francia.

URILE

VALPARAISO, Marzo 9.—El Con-

VALPARAISO, Marzo 9.—El Congreso ha sido convocado á sesiones extraordinarias hoy con el objeto de provocar la crisis del abinete con la tendencia á organizar uno nuevo con los elementos liberales que altora forman una gran mayoria.

La atención pública de los miembros de la Legislatura está totalmente concentrada en la Convención electoral, en la cual se está trabajando desde el domingo fittimo para nombrar el Candidato que se ellija en los rangos ilberales en oposición á D. Fedro Montt que es nombrado, por los conservados es nombrados es nombrados es nombrados en conservados es nombrados en conservados es nombrados es nombrados es nombrados es nombrados es nombrados en conservados en conservados es nombrados en conservados es nombrados es nombrados en conservados en c es nombrado por los conservado-res. La Convención se cerrará hoy y sus resultados serán fallidos, de-bido á los elementos heterogéneos pido a los ejementos heterogeneos que la componen, por lo cual se cree que no tendrá vida larga, tan-to más cuanto que ya han mostra-do signos de desacuerdo. El nombramiento del Candidato será la única solución á esta difi-culta l

BRASIL

Río Janeiro, Marzo 9.—El cru-cero almirante «Barraso» ha sido cero amintante «Barraso» ha sido enviado à Santo, ostensiblemente, en reemplazo del crucero «Tamayo»; pues » e cree que el Gobierno no tiene conflauza en los oficiales del crucero y por esta razón los manda fuera.

FRANCIA

PANIS, Marzo 9.—Fuerte tem-pestad en el Canal de la Mancha; un boto pescador naufragó; la tri-pulación se altogó toda. La goleta «Santa María» de Bar-deos también naufragó; se salava-ron cinco tripulantes. —Los vientos están barriendo la bahía de Vizcay. PERU

PERU

Lima, Marzo 9.—Durante todo el viernes se han sentido traquear las casas y en los techos se ha notado algunas roturas.

VALPARAISO, Febrero 9.—Como resultado de las discusiones en la última sesión del Congreso y la reciente evolución política, el Gabinete ha presentado su renuncia al Presidente.

El Gabinete será ahora compuesto por por los liberales y se cree que el nombramiento de Riescos es un severo golpe á Pedro Mont; pues el primero es muy pôpular y Riescos es pariente muy cercano de Errázuris. Riescos es 1 de Errázuris

de Errázuris.
COLOMBIA
BOGOTA, Marzo 9.—El Gabinete
ha quedado constituído así: Ministro de Gobierno el Gral, Guiller
mo Quintero Calderón, Ministro

de Rolaciones Exteriores el Dr.
Carlos Martínez Silva, quien fué
nombrado Ministro Flenipoi enciario ante el Gobierno de los Estados Unidos y quedado en su reemplazo el Subsecretario Dr. Antonio José Uribe, Ministro de Hacienda el Dr. Pedro A. Molina, y
por haber marchado como Ministro al Ecualor desempeña la cartera, el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Miguel Abadia Mendez,
Ministro de Guerra el Dr. Domingo Ospuna Camacho y el Tesoro el
Sr. Henrique Restrepo García, to
dos miembros connotados del partido conservador. dos miembros con tido conservados

PERU

Lima, Marzo 9.—El Encargado de Negocios de Francia, conde de Saintarlvety y su esposa partieron ayer para Europa por la vía Val-paraíso.

«Los Andess dicen que debido á que el actual Ministro de Justicia Dr. Villanueva, ha sido elegido Senador por Cajamarca, resignará el puesto de Ministro esta semana probablemente. También resignará el Ministro de la Guerra Coronel Portillo, quien será nom-Coronel Portillo, quien será nom-brado Prefecto del Departamento

de Lorento.

Telegramas de Arequipa anuncian la repetición de fuertes llu-

ALEMANIA

Berlin, Marzo 9.—En la sesión del comité del Reichstag, Mailler del comité del Reichstag, Mailler Fulda ha protestado contra el hecho de que el Ministro de Marina Imperial paga 3,320 marcos por tonelada de las plauchas de nikel y acero, lo cual dice que el pago sea de 400 marcos más caro por tonelada; que en Estados Unidos esto hace un aumento de 6,000,000 de marcos para la construcción de los brones.

de marcos para la construcción de los buques.

INCLATERRA

LONDRES, Marzo 9.—Se esperan halter más interesantes descubrimientos respecto á los malos manejos de la oficina de Guerra.

El gentio fué inmenso ayer cuan-

El gentio fué inmenso ayer cuan-do se reasumió el debate. El conde de Marthobrook, libe-ral, tomó la defensa qe Wolseley despreciando. los ataques persona-les de los propietarios hacia el ari-tigno Comandante en Jefe y ha-ciendo público la comunicación confidencia de Salisbury; el duque de Devons Hiri actual defensor de la oficia, a la Guerra, dilo que a la oficina de Guerra, dijo que el discurso de Wolsey era un es-fuerzo público para llamar la atención hacia algunos defectos que había encontrado en el trabajo práctico de la administración del ejército y declaró que la respuesta ejército y deolaró que la respuesta de los propietarios no tenía otro objeto que censurar á Wolsey, el cual con referencia al asunto no tenía ningún secreto favorable. A la pregunta del Parlamento res-pecto á la oficina de Guerra, Sa-lisbury dijo: que la disciplina no había sido impuesta al ejército por orden del Parlamento y que el Mi-nistro que manulaba en el ejército era quien lo había hecho, y que él era el veriladero responsable ante el Parlamento, pues el Comandanel Parlamento, pues el Comandan-te en Jefe le era subordinado. El sistema del Secretario de Es-tado pasará y se hará trabajar así

en lo futuro. El debate fué atacado por Wol-El debate fué atácado por Wol-sey, quien preguntó si el juzgado de reserva lo separaria á él y que si esto sacedia, él se referiria á los alegados Bechos. ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, Marzo 9.—Con mucho entusiasmo continúan los preparativos de las flestas con que los partidarios y amigos de Mr. preparativos un en las nestas con que los partidarios y amigos de Mr. Mac Kinley se proponen celebrar la inauguración de su segundo pe-ríodo presidencial, que comienza el 4 de Mayo próximo.

NORMA

Debido á la corruptela establecida, hace año, de que los Jueces de Letras comisionen á otros la práctica de varias diligencias, ha provenido la nuidad de muchas de 6stas.

Hoy que el Ministerio de Judi-cia, se ha dejado oír, dando res-puesta á una consulta del señor Agente Fiscal de Pichincha, espe-Agente Fiscal de Pichincha, esperamos no vuelvan á repetirse estos hechos que sobre perjudiciales á las partes, traen retardo á la huena marcha de la Administración de Justicia.

He aquí la resolución indicada;

Nº- 218..—República del Ecua-dor.—Ministerio de Culto, Justi-cia.—Marzo 9 de 1901.

Señor Gobernador de Pichincha

Señor Gobernador de Pichinelia. Presente.

Consultar sobre la duda en cuanto á la diligencia de las leyes, es atribución de los Jueces de Letras y Cortes Superiores, y no de los Agentes Fiscales. Resolver sobre esas consultas es atribución de la Corte Suprema. Por tanto este Ministerio, por respeto á la independencia del Poder Judicial, como también porque los funcionarios de ese poder deben atenerse á su responsabilidad, por las resoluciones del proceder suyo, que no de opinión agena, se abstiene de responder cosa alguna á la consulta del Sr. Agente Fiscal de la provincia de Pichincha.—Sin embargo no cree demás indicarle que la Corte Suprema ha resuelto ya varias veces la nullidad de las Comisiones de instrucción, dadas por los Jueces Letrados, en otros ca-sos que no sean el único permitido expresamente por la Ley.—Sirva-se U, poner esta resolución en conocimiento del Sr. Agente Fiscal. Dios y Libertad.—J. Peratta.

REGLAMENTO GENERAL

PARA LOS EXPOSITORES EXTRANJEROS

La Exposición se celebrará en Búfalo, sobre la frontera del país bañada por el Niágara, y se abrirá el día 1º de Mayo de 1901, debien-do cerrarse el día 1º de Noviembre

do cerrarse el día 1º de Noviembre siguiente. 2. Todos los Gobiernos del He-misterio Occidental han sido invimisterio Occidental nan sido invi-tados para que nombren Comisiona-dos con el fin de que organicen sus departamentos en la Exposición. El Comisionado General debe ser

El Comisionado General debe ser informado de los nombramientos de los Comisionados Extranjeros tan proato como se hayan hecho. Diseños del edificio y del terreno ocupado por la Exposición serán puestos en manos de los Comisionados Extranjeros el 1º de Enero de 1900 ó antes, y en ellos se indicará el local que cada nación ha de ocupar; pero esto, sin embargo, queda sujeto á revisión y á nuevos arreglos.

y á nuevos arreglos.

3. Las solicitudes de espacio y las negociaciones relativas á lo mismo deben hacerse por medio de la Comisión del país donde el artículo se produce.

4. Se suplica á los Comisionados Extraciones na carión del Calcio.

culo se produce.

4. Se supilica á los Comisionados Extranjeros que avisen al Comisionado General, á más tardar el 1º de Junio de 1900, si desean anmento ó diminución en el tamaño del local que se les hubiero señalado, y de canato ha de ser la diminución ó aumento.

5. Los Comisionados Extranjeros deben entregar antes del 1º de Octubre de 1900, al Comisionado General, planos en que aproximadamente se vea la manera como ha sido repartido el espacio que á ellos se les hubiero señalado, y así mismo entregarán al mencionado funcionario lista de los expositores del país que representen, junto funcionario lista de los expositores del país que representen, junto con los datos necesarios para preparar el catálogo oficial. Los productos que se introduzean á los Estados Unidos por cualquier puerto de entrada con el fin de exhibirlos en la Exposición, podrán seguir á su destino bajo la debida vigilancia de los empleados de aduana, y no serán registrados en dicho puerto de entrada. Todo esto se hará de conformidad con las disposiciones emitidas por el Ministro de

de conformidad con las disposicio-nes emitidas por el Ministro de Hacienda con fecha 21 de Abril de 1899. Al terminar la Exposi-ción, los mencionados productos podrán ser enviados al puerto don-

de han de ser reembarcados, y no se les impondrán derechos de nin-guna clase, á no ser que se desce venderlos en los Estados Unidos. 6. El trasporte, recibo, desempa-que, arreglo, mantenimiento, nse-guro, almacenaje, reempaque y reembarque de los productos para la Exposición serán por cuenta del expositor. 7. La instalación de artículos pe-sados, que requieran arreglos ó

7. La instalación de artículos pesados, que requieran arreglos ó trabajos especiales, debe comenzar mediante un convento especial, tan pronto como lo permita el adelanto en la construcción de los edificios. Se comenzará á recibir artículos en los edificios de la Exposición el 1º de Noviembre de 1990, y no se admitirá ninguno después del 1º de Abril de 1901.
8. El espacio que se hubiero se-responsados en la construcción de la Capacida de 1901.

del 1º de Abril de 1991.

8. El espacio que se hubiere señalado á los Comisionados Extranjeros, y que no haya sido ocupado el 1º de Abril de 1901, quedará nuevamente á la disposición del Comisionado General para su reasignación.

9. Si los productos son destinados para entrar en connetencia

signación.

9. Si los productos son destinados para entrar en competencia
con otros, debe manifestarse así
por los expositores antes del 1º de
Julio de 1901, pues de otro modo
no serán sometidos para su examen á los Jurados internacionales,
10. Se publicará un catálogo oficial, que será vendido exclusivamente por la Exposición PanAmericana.

Los quinco departamentos de
clasificación que señalarán el local
que cada articulo ha de ocupar en
la Exposición, exceptuando aquellas exhibiciones colectivas que
obtengan permiso especial, departamentos que también tendrán á
su cargo el arreglo de los nombres
en el catálogo, son los siguientes:

A—Electricidad y aparatos Eléc-A-Electricidad y aparatos Eléc-

tricos.

B -Bellas Artes: Pintura, Escultu-

B - Bellas Artes: Pintura, Escultura y Decoración.
 C—Artes Gráficas: Tipografia, Litografía, Impresiones en Planchas de Acero y de Cobre, Procedimientos Foto-Mecánicos, Dibujo, Grabado y Eucuadernación.
 D—Artes Liberales: Educación, Ingeniería, Obras Públicas, Arquitectura, Música y Drama.

ma.

E-Etnología, Arqueología, Progresos del Trabajo y de la Inventiva, Excibiciones Aisladas y Colectivas.

F.—Agricultura, Sustancias Alimenticias y sus Accesorios, Maquinaria y Aparatos para Agricultura.

Agricultura.

G. — Horticultura, Viticultura y
Floricultura.

H.—Animales Vivos, Domésticos

H.—Animales vivos, Poincaters y Silvestres.

I.—Selvicultura y Productos de los Bosques.

K.—Peces, Pesquería, Productos de la Pesca y Aparatos de

de la Pesca y Spanson Pescara.
L.—Minas y Metalurgia.
M.—Maquinaria.
N.—Manufacturus.
O.—Transportes, Ferrocarriles, Buques, Vehiculos.
P.—Exhibiciones de todas Clases de las Islas de Hawai, Cuba, Puerto Rico y las Islas Fili-

Puerto Rico y las Isina Fili-pinas.

11. Las Comisiones extranjeras que deseen hacer exhibiciones que contengan una variedad de artícu-los, pueden instalarlas colectiva-mente, según mejor les paresca, sujetándose á la aprobación del Director General, y en el local ó edificio que él indicare.

(Continuará).

MATINAL

El horizonte se tiñe de celajes El horizonte se tiñe de celajes nacarados, acá y allá se deslizan riachuelos cristalinos que serpentean entre el verde foliaje; las avecillas trinadoras casi tocan con sus alas la limpida corriente al dejar el nido donde quedan los polluelos esperando la pronta vuelta. Toda la naturaleza despierta del corto sueño en que yacía y los himnos al Creador se oyen por doquier; las aves con sus armoniosos can-

tos, las flores cuajadas de rocio que exhalan gratos perfumes, la brisa es fresca y embalsamada y lleva en sus ondas suspiros de amor

lleva en sus ondas suspiros de amor y esperanza.

Los labradores, con la azada al hombro, dejan la rástica cabaña y regocijados aspiran la brisa matinal, saludan llenos de alborozo al nuevo día, mientras el natro rey, con toda maje tad y grandeza, llumiua el risueño paisaje.

[Oh, mañana! primavera de la vida, cómo te asemejas á nuestra juventud, sas juventud que es risa y placer, [ay! duras tan poco!

CREPUSCULAR

las ovejas descienden en tro-Ya las ovejas descienden en tropel de la verde colina d los gritos
del pastor; los humildes labradores regresan á su hogar en cuya
puerta los espera su amante esposa y sus tiernos hijos; bandadas
de golondrinas se refugian en los
techos de los rósticos hogares; el
rumor del tro es más tranquilo, los
santes de la orilla se inclinan á besar la corriente; las flores doblegan su tallo y el sol da sus últimos
adioses á la tierra, dejando una
claridad oro y ross en el espacio.
Entonces aparece allá, en la azu-

claridad oro y rosa en el espacio.
Entonces aparece allá, en la azulada atmósfera, la hermosa estrella de la tarde; qué reflejos tan hermosos da esa luz.
¡Cuántas veces he meditado en esa hora en que la luz crepuscular ilumina la tierra, en esa hora de paz, de sosiego y tranquilidad, en esa hora en que todo convida á elevar nuestra alumal ¡Qué de anhelos esperanzas y recuerdos ha sentido mi pecho! ¡Qué desenos tan hermosos ha termosos ha termosos

¡Qué sueños tan hermosos ha te-nido mi espíritu, sueños que jamás se tornaráu en realidad, pero, ay!

se tornarau en reantuac, pero, ay:
es tan dulec soñar!
¡Eu esas tardes melancólicas
cnando todo nos invita á la meditación y evocamos algún recuerdo
querido, alguna imagen adorada,
entonces ¡qué dulce es soñar!

MARUJA.

San Bernardo, Julio de 1900

De aquí v de allá

ORIMINALIDAD INFANTIL. - El hecho ocurrió en Armentieres, arrabal de París, muy pobre y ha-bitado exclusivamente por obre-

bitado exclusivamente por obreros.

El lunes 3 de diciembre, Nelly
Zelle (Celia) Vannester, niña de
dos años y mello, comía un pelazo de pan con manteca. Valentina Dhilly, de ocho años y su hermano Narciso, de cinco, contem
plaban con codicia la tajada, y
acordaron apoderarse de ella. Hicieron subir á la pequeña Celia á
un cuarto nislado que había en un
altillo, seduciéndola con la promesa de jugar á los naipes, y ma
vez allí la derribaron á, empujones. La chiquilla cayó, y soltó el
pan, que Narciso deveró prontamente.

pan, que Narciso devero pronta-mente.

Pero Valentina no estaba satis-fecba. Levantó del suelo á Celia, la acercó á un baúl, la volteó so-bre el mueble, le alzó las faidas, y la hirió en los muslos doce veces con un cuchillo. Este no tenía filo ni punta, las heridos eran in-significantes; Valentina al notar-lo, cambió de arma, apoderándose de una trincheta de zapatero per-tenceiente á su padre, dió á su víctima un golpe en el vientre. Después, con una crucidad des-concertante, la encerró en el baúl, sin apiadarse de sus gritos de do-lor y de espanto, y aseguró la talor y de espanto, y aseguró la ta-pa del baúl pasando un mango de sombrilla por las asas..... La víctima murió.

La razón humana vacila al tra-tar de explicarse tanta criminali-dad, tanto cusafianiento en una niña de esa edad.

La ciencia se encargará de ha-cer luz en este raro fenómeno de que dan cuenta los diarios extran-jeros en medio del natural asom-bro.

M. ADAM MILLAR.—På el inventor de ma nueva seda artificial, fabricada por la Sociedad Vanudura, de Gluggow.

La materia prima de esta seda, es la gelatina. Para obteme el falamento propio para los tejidos, se lase pasar una solución concentrada y callente de gelatina por unos tubos capilares, de éstos salen bilos mny delgados que se enfrian rápidamente y as secan en seguida; se les puede entónnes enrollar sobre una bobina, y se les hace insolutos sometiéndolos durante varias horas á la acción de los vapores de forma de hido. En cando al teñido de los hilos, se consigue por medio de una mezcla manipilada previamente, de colores de anilina con la masa de la gelatina.

El precio de esa seda artificial es, más é menos, de 9 francos por kilogramo.

Los hilos obtenidos son muy brilos para la milas con la considerados con la considerado.

Los hilos obtenidos son muy brilos para la contrata de la consideramo.

Los hilos obtenidos son muy brilos con contrata de la contrata con la consideramo.

Los hilos obtenidos son muy brilos para la contrata de la contrata con la consideramo.

Las hilos obtenidos son muy brilos de la contrata con la contrata de la contrata con la contrata de la contrata con la contrata de la

llogramo. Los hilos obtenidos son muy bri-

Los bilos obtenidos son muy brillattes, y la seda que con ellos se
prepara, se presta á una infinidad
de usos, pero no tiene ese crujido
caracteristico de la seda natural,
es áspera y poco agradable al facto.
Además, la seda Vandaura,
es óspera y poco agradable al facto.
Además, la seda Vandaura,
es óspera y poco agradable al facto.
Además, la seda Vandaura,
es ometida á la acción prolongada del
agua fría, según parece, el gravísimo inconveniente de rizarse, en
enroscarse y ablandarse; y si bien
vuelve á recuperar su auterior solidez al secarse, pierde para siempre el brillo que constituye su principal mérito. cipal mérito

Crónica.

Nueva Lev de Aduana

Vendo á precios bajísimos: Telas de seda, lana y algodón última novedad, para blusas y vestidos.

tidos.

Sombreros elegantes, que se adornan al gusto del cliente. Ignalmente un lindo surtido de fantasins de última moda en adornos, cintas, flores, encejes, pasamanerías, calcetines, medias para sonos este atc.

señoras etc. etc. Carrera Venezuela, Nº, 72, fren-te á la Sastreria de los señores Vásconez y Endara. Quito, Marzo 11 de 1901.

J. P. Chambaud.

Circular.

Tiende á mejorar el servicio de carruajes, la que publicamos á continuación, en la cual, el Sr. Intendente de Policía previene la obligación de que los cocheros rindan un examen de prueba, que acredites su idoneidad para el desempeño del oficio.

Ojalá que con elto se eviten discultades que suelen surgir con frecultades que suelen su

cultades que suelen sargir con fre-cuencia, por falta de pericia de los

caencia, por anta de perica de los aurigas. He aquí la circular: República del Ecuador.—Inten-dencia General de Policía—Quito, 4 9 de Marzo de 1901. Señores Empresarios de carrua-

Señores Empresarios de carruajes.—Presente.

A fin de hacer práctico el Reglamento sobre servicio de coches
que fuá aprobado por esta Intendencia, y de conforuidad con lo
dispuesto por los artículos 2º y s
de la Ley citada, preveugo á Ud.
que los exámenes respectivos de
los cocheros tendrá lugar el 15 del
presente mes al 15 del próximo venidero, y los uniformes empezaria
á usarse desde el 20 de los corrientes, bajo multa de diez sucres en

tes, bajo multa de diez sucres en caso de infracción.

Por tanto Ud. se servirá dar extricto cumplimiento á lo ordeuado

Dio. y Libertad,

C. Gándara,

De milicia.

Se ha llamado al servicio activo
de las armas al Capitán graduado
Julio C. Andrade, con destino al
Batallón Libertadores.

—Se ha dado de baja al Teeninte Aristides Salcedo del Depósito
de Jefes y Oficiales en Comisión
de cata ciudad, por pasar á prestar
aus servicios en el Batallón antes
nombrado.

DR. P. DE OBARRIO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE NEW YORK, PARIS Y BERLIN

Ofrece sus servicios en todo lo relativo al ramo. HORAS DE CONSULTA

DE 9 A 11 DE LA MAÑANA Y DE 1 A 4 DE LA TARDE

En su domicilio, Plaza de Santo Domingo, casa de la señora viu-da de García Moreno.—Quito, Diciembre 31 de 1900.

En el Ministerio de Guerra —En el Ministerio de Guerra y Marina se ha dado de baja al Capi-tán D. Rafael Barba B., por haber-la solicitado y por pasar á desem-peñar destino civil.

peñar destino civil.

—El Teniente José Rodolfo Sa-las del Depósito en Comisión de esta ciudad, pasará sus revistas de Comisario con el Jefe y Oficial des tidado á la Comisión Geodésica.

tipado à la Comisión Geodésica.

—Entre las pensionistas de Montepio Militar de esta plaza, se ha dado de alta à la Sra. Rosa Bosmediano, madre del que faé Subteniente José M. Acosta, con la dotación mensual de siete sucres cincuenta centavos.

INVASION

A los cazadores y thécionados Vendo: Escopetas Erancesas, Inglesas, Es-padelas y Belgas de toda sistema y estilire é precios nunca vistos. Rifles de salón y pistolas, calibres 6 mili-mitros y milimitros. Revol veres Smith y Nevson, Hammerless, Paly, Americanos, Francesas y otros ciste-ma, y classe, deade el midies precio de ma, y classe, deade el midies precio de

Puby, Amerasas, desde el módico preco-nas y clases, desde el módico preco-87.3. Hay también un variado surtido en cariu-chos y Balas, manoplas, tijeras, ponales, unachetes cubanes, pavajas, cichillos para mesa, maquinas de pelaquero y para pelar caballos etc. Let, y un lindo surtido en toda clase de mercaderias y útiles de casecía.

¡AVISO IMPORTANTE!

Para facilitar las compras á las personas descosas de tener cosas de bueu gusto, buenas y haratas la casa vende pagando solamente el dies por ciento de la compra; y semanáneute, al mismo precio que al contado.
Ocurrir, Carrera Venezuela Nº. 72, frente
à la Sastiería de los sebores Váscones y Eu-Quito, Marzo 11 de 1901.

J. P. CHAMBAUD

"La Infancia"

Anhelante siempre, con celo apostólico, de la educación de la niñez, el Presbitero Sr. Luis Vi-cente Torres, ha venido en jubli-car una Revista de Instrucción In-

car una Resita de Instrucción Infantil y Primaria que sea el órgano del Jardín de Infantes, Jardín del Jardín de Infantes, Jardín de lou está como Director.

Aplaudimos de todas veras al Sr. Torres por sus hazañas en pro de la infancia, y deseamos larga y robusta vida á la Revista cuyo N°.

1º. ha visitado hoy nuestra mesa de Redacción. Trae el siguiente material de lectura:
Sumano.—Prospecto.—Discur-

material de lectura:

SUMARIO.—Prospecto.— Discurso del Director en la inauguración del Jardin de Infantes.—
Contro palabras sobre el Manual de Kindergarten ó edneación de la Infancia.—Crónica.

Costumbre perniciosa

La tiena ciertos individuos que

La tienen ciertos individuos que habitan las casas de los Sres. Anhabitan las casas de los Sres. An-tonio Sáa y la contigua, profiedad del Dr. Villavicencio (carrera de Ganyaquili): A cualquier bora de la noche, sin respeto á uingún transeunte ni consideraciones de asea, arrejan por las ventanas de dichas casas todo género de in-mundicias.

mundicias.

La respectiva autoridad de Po-licia, en la inteligencia de que no siempre estamos en Caruestolen-das, debe tomar medidas condu-centes á impedir tan detestable abuso.

CLASE NOCTURNA DE INGLES

Calle del Correo, Casa del Sr. Gui Hermo Duran, Cuarto Nº. 8.

La clase se establecerá desde el

La clase se establecerá desde el 15 del presente mes. Los que quieran ingresar deben inscribirse antes de esa fecha. § Pueden matricularse de las 7-30 p. m. á las 8-30 p. m., todos los días útiles, en la casa arriba indica la.

ENRIQUE L. WILLIAMS.

Avisos

NO SE PIERDA LA OCASION

No SE PIERDA LI OCISSON

De comprar pagando
solamente el diez por
ciento semanal.

Relejes de oro y plata desde cinco sucres,
Alhajas finas de brillantes, perlas y piedras finas para todos
los gustos.

Leontinas y cadenas
de plata y oro.

Leontinas y cadenas de plata y oro. Carrera Venezuela, Nº. 72, fren-te á la Sastrería de los señores Vásconez y Endara. Quito, Marzo 11 de 1901.

J. P. CHAMBAUD.

TRASLADO

La tienda de Abarrotes que tenía La tienda de Abarrotes que tenía el suscrito en la Carrera de Venezuela, casa del Sr. Jorge Cordovez, ha sido trasladada á la casa de la familia Cornejo, frente á la acreditada Sastrería del señor Manuel Chiriboga A.—Febrero 7 de 1.901 JUAN F. GAME.

Gran acontecimiento

Ingeniero mandado en Colombia por una Sociedad Francesa como director de minas

Frances come directe de minas
Habiendo dirigido varios suntalienda mimas, aluviones, quartines y devrica de rios,
ofrece sun servicios y experiencia en esta
teos, sondajes, exploraciomes geológicas, informas detallación, satelidos finançaieres para
formación de Sociedades anóminas.

"Enferencias
Derigines Alberto Milene, Hiotal de Prancia con de la Obraha, por corres.
Quelo Februro de 1801. (20 %)

JOSE MARIA AYORA

ABOGADO

Tiene su estudio en la casa de la Sra. Mercedes García v. de Pallares, Carrera de Venezuela.

Gillespie Bros & Cía.

NUEVA YORK-4 stone street

MUFA WILL—I SIM SITE!

AGENTES COMISIONISTAS
OFFICE SIMPLE STATEMENT OF THE STATEMENT OF MEAN ADDRESS OF THE STATEMENT OF THE

TOBIAS E. ZEVALLOS CH.

Oficina: en su misma casa, Aguirre 34.— Quito, Febrero 8 de 1901.

AVISOS

El Jungado S. Municipal, per auto de 9 de Euron del perente ado, declaro ablevta de El Jungado El Desaltero De Juan R. Menteu.

El Jungado S. Municipal, per auto de 4 de los corrientes, deslaró aberta la secesión de la Companio M. La Jungado S. Municipal, per auto de 30 de los corrientes, delado per el S. Juan Murto-M. La Jungado S. Municipal, per auto de 30 de los corrientes, deslaró ablevia la questión a los Unicipals, delado del los corrientes, deslaró ablevia la questión de los corrientes, deslaró ablevia la questión de la configuración del la configuración de la configuració

HIPODROMO DE QUITO

Se poue en conocimiento de los Señores accionistas, que, por re-solución del Directorio, tienen que consignar, hasta el 30 del mes de Marzo próximo, el undécimo dividendo correspondiente al cin-co por ciento del valor de cada acción.

acción.

Febrero de 1901 .- El Secretario.

LA CONSENTIDA

LA CONSENTIDA
de nr madro. Una simpătica, viva y
hermona nită, que estă por franquaer
tos limites que estă por franquaer
tos limites que separan la nită de li
mujer, es ă la ves origen de orgalio y
nasiodad para su madre. Să în desarrollarioa un su madre. Să în desarrollarioa un anaturalea tiene graudes
estigunicias para el estellor cuerpo. El
entif estă reseco, lor olos apagados,
las migilias y de psecueso hunhidos, el
apitito les caprichoso; y an conditiona
ala impureras de la saugre. El sistema
necestia de los elementos revivificantes,
lot cnales dinicamento pueden dra vigot
lot cnales dinicamento pueden dra vigot

los cuales discusiones puestas very saida da cuerpo. La PREPARACION DE WAMPOLE que contiene los principlos natritivos y curativas del Acele de linguado de Bacullinguado (La Cultura del Acele de la Cultura del Acele de la Cultura del Acele del Cultura del Acele del Cultura del Acele del Cultura del Acele del Cultura d PREPARACION DE WAMPOLE

SUCURSAL LA ITALIA

Acaban de Hegar Vinos, Italianos de los más finos y prelibados. Victoria Espumante y Grinolino. Brachette y Lágrima Cristi. Tokay y Capri blanco. Barolo y Marsala. Nebbiolo y Chartruis. Freisa y Curazao. Falermo y Cognac Gallito. Malvasia y Mistelas en botellas de fantasia,

Vinos Franceses.—Champagne Montebello. Champagne Sarmoutt. Vino Santerne y Bitter Aperital. Vino Grave del más fino y Bitter Angusturo.

Vinos Españoles.-Jerez Gilbey y Kino Kola.

Vinos Portugueses.—Oporto Gilbey y Agua Apolinaris. Oporto Catrasco y Torres.

Jerez en barriles y en cajones. Pajarete en barrilitos. Vermouth Torino legítimo. Vino Burdeos Sant

Emilion. VinoBuvleos San Julián. Vermout Francés Noil i P.

Botellas - Vine Burdees común

Barriles.—Jerez Seco. Jerez Dulce. Jerez Abocado. Málaga. Aguardiente de Iea (Peró). Italia de Locumba (Perú). Mayorca de Guayaquil. Cerveza Chimborazo y Cerveza negra. Cerveza Ambos Mundos, importada directamente para nuestra Casa.

Conservas.—Camarones é Higos de Nápoles, Bación de Campo. Sardinas sin espinas. Caracoles y Mantequilla extranjera Corr Biff. Sardinas en mantequilla. Salmón. Ostras y Pimientos Morones. Salchichas Trafadas. Chorizos. Langosta. Jamón del Diablo. Caviar de Rusia. Chorizos en ministura de Chilo (Chife). Salchichos de Gónova. Pickles de toda clase. Pimienta molida. Té Hornimas. Espárragos y Puntas de Espárragos. Ciruelas en tarros y por libras, Trafas y Sopa á la Juliana. Jamones de pernil y Bacalao por mayor y menor. L'amparas y Picadores Universales. Choclate de varias clases. Confites en cajas y por libras por mayor y menor. Fratas confitadas y Fratas en jago chilemas. Fidoos y Galletas, tin gran depósito para el público. Sal Refinada y Lustrina para plauchadomes. Pasas, Cocos, Duraznos, Manzanas y un gran surtido de todos los productos de nuestra Gran Fábrica La Italia.

Cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil, Corona habano, Rey del Mundo y Ramillete.

RECORRE U. SUS FUERZAS,
Todas de escribe tres fractives. A todas
Todas de escribe tres fractives. A todas
Todas de escribe tres tres trestentes de
Lario tado la jución co- el afradio analy el
los pu foraccios el accida y pined sel
foraccios el accida y pined sel
foraccios el accida y pined sel
foraccios el accida de precesso pulso
tras-la jucios proviene de elimentos
deperdos. Si esta frunción ser rotanda,
conal crea Ustad que ser la conticionapose, un Higado herre, Ferdida de Cartos, Abotimiento Mental, despues afici,
tos desgarradors y probablemente, una
catie andes entierco o una tidas guidopanto
que lo envirar al cementerio en sele
semanas. Así es como se acalan las
foraccas y lo que sucodo despues. Si hay
dar ayuda en tales casos, es la
preparador el tales casos, es la
pre

dar ayuda en tales casos, es la PPEPERARCION DE WAMPOLE; que contene los principles mitritivos y cruativos del acette de Higado de Becciao Puro, que extraemes directaments directaments. Percentare de la casa de la compusato, estractos de Maita y Cercao Binado en Jarabe de Hipochetia Compusato, Extractos de Maita y Cercao Silvestra- E cata asbrosa como la miel, mejora la digestión, hace que la sampre reconstituyantes y repara las carres y sumenta las fuerzas, como ningun otromedio lo hace de la carres y sumenta las fuerzas, como ningun otromedio lo hace de la carres y sumenta las fuerzas, como ningun otromedio la hace de la carres y sumenta las fuerzas, como ningun otromedio la carres y sumenta las fuerzas, como ningun otromedio de la carres de la ca

Cerveza "El Chimborazo"

Por resolución Ministerial de 13 de Febrero del presente año, que se halla publicada en el "Registro Oficial N'. 1339, de 5 de Marzo del presente año, se halla inscrita en el Registro respectivo la antedicha marca con que la sociedad Alvarrado & Bejarano, del comercio de Guayaquil, hace elaborar en Bremen (Alemania) la indicada cerveza, y la importa á esta República. El tenor de la inscripción es el siguiente:

men (Alemania) la indicada cerveza, y la importa à esta República.
El tenor de la inscripción es el
siguiente:
N. I.—Ministerio de Fomento,
Quito, Febrero 13 de 1901.—Cumplidos les requisitos legades en la
tramitación à la solicitud elevada
por el Sr. Dr. J. Miguel Ocampo,
à nombre y en representación de
la sociedad Alvarado y Bejarano,
residente en Gnayaquil, que pide
se inscriba, con arregio à la Ley
sobre marcas de Fábrica 6 Comerciales, sancionada el 31 de Octubre de 1899, reformada el 20 de
Octubre de 1899, reformada el 20 de
Octubre de 1990, la marca de fábrica de la cerveza llamada "El
Chimborazo", que la cifada compañía hace elaborar en la fábrica
establecida en Bremen (Alemania) y emplea para expender su
cerveza, distinguiéndola con aquel
nombre. Procédase à la inscripción solicitada; publiquese ésta en
el "Registro Oficial", á costa del
interesado, archibese el proceso y
confierase la copia correspondiente, por cuanto el solicitante ha
enumplido lo dispuesto por el articulo 4", inciao 40 de la citada
Ley—Felécismo López—El Subsecretario de Fomento, Nicolás F.
López.—El Infrascrito Subsecretario del Ministerio de Fomento en
debida forma certifica: Que el decreto que antecede es copia del expedido el trece de Febrero por el
Ministerio del ramo, decreto que
original reposa en el expediente
N°. 11 del archivo correspondiente. Quito, Febrero 13 de 1901.—
Nicolás F. López.

Es cop a de la inscripción de la
marca de la cerveza "El Chimborazo", constante á fs. 10 y 11, bajo
el N°. 11 del Registro respectivo,
la doy á petición verbal del, interesado y de acuerdo con el artienlo 3". de la Ley sobre Marca de
Fábrica ó Comerciales.

(Firnado) Nicolás F. López.

Tade lo cual se roce es con-

(Firmado) Nicolás F. López.

Todo lo cual se pone en conoci-miento del público para los fines previstos en el artículo 10 de la Ley del ramo á que se refiere la

inscripción anterior.—Quito, Mar-zo 11 de 1901.

Análisis Químico de la cerveza
"El Chimborazo".

Aunque esta acreditada cerveza
no necesita de recomendación alguna, atenta la bien sentada reputación de que goza, por su bondad
intrinseca, atestignada por la experiencia, publicamos, sin embargo, el irrecusable análisis que de
dicha cerveza, pruetic de n Bremen
el Director del Laboratorio Químico del Estado, en Enero de 1300, y
es el siguiente:

"Chemisches Staats-Laboratorium.

"Chemisches Staats-Laboratorium.

Bremen, den 6 Januar 1900.
An die St. Pauli-Brauerei hier.
Das mir vorgelegte Grystail-Lager-Bier "El Chimborazo" in Original-Tlaschen War von tadellosem Acussern.

Die chemische Untersuchung ergab die folgenden Werthe:
Specif Gewicht bei 19 C. 1,0005.
Alcohol 447 in 100 C. C. Extract.
Achohol 447 in 100 C. C. Extract.

Jid the Wergashrungsrad 6,09 mg.
Sall cylaseure 11,140 th.
Wergashrungsrad 6,09 mg.
Sall cylaseure 11,00 mg. 9 mg.

Der Director-Prof. Janke".

Der Director—Prof. Janke".

Este informe vertido al castellato, es el siguiente:
Laboratorio Quimico del Estado.

Brema, 6 de Enero de 1900.

A la Fábrica de cerveza "St.
Pauli".—Presente.
La cerveza Cristal-Lager-Bier
"El Chimborazo" que me fué entregada en botellas coriginaless,
la he encontrado sin defecto exterior.—El análisis químico ha dado
los valores siguientes:

1,0065
1,47 en 100 cta.
cubicos.
3,75 id.
0,184 id.
0,064 id.
12,40
0,099 \(\gamma_0 \)
no lo contiene. El Director-Profesor Janke,

Fil Director—Profesor Janke,
Tan, satisfactorio, resultado, as
como el hecho de la inscripción de
la marca de fábrica, pongo en conocimiento del público en goneral, y
del comercio, en particular, dando
así emplimiento di las instrucciones recibidas de los Sres. Alvarado & Bejaramo.

Quito, 11 de Marzo de 1901.

J. MIGUEL OCAMPO.

RUSOLINA

Ya llegó este acreditado aceite al almacén de Vicente Urrutia.

Carrera de Garcia Moreno Nº, 50,

Llegaron al almacén del infrascrito los siguientes artículos. Sus marcas son la mejor recomendación que de ellos se puede hacer.

Champagne, "Doy Monopole" y "Moët & Chandon".

Vinos, derez delicioso, Oporto blanco, y obscuro, del acredita lo cosechero Manuel Misa, de Jerez, Ginger-ale, "Cochran & Cla." de Belfiast Kola, "Schwepps" y "Milliu & Rankin", Agna "Apollinaris" Gogface "Hennessy**" y "Martel*" y Old Tom, "Nicholson & Cia."; Whisky, Roderich Dhu".

Galletas de Nantes "Lefevre-utile"

Vicente Urrutia.

Cervezas "Chimborazo", "San Pablo", "Pabellón Alemán", "Cetopáxi", "Standart", "Stout T" y "Cristiania" se hallarán de venta en el almacén de VICENTE URRUTIA

DISPONIBLE